



CONSEJO REGIONAL

CITACIÓN

El señor Presidente del Consejo Regional, conforme a lo establecido por la Ley N° 28968 – Ley que modifica la Undécima Disposición Transitoria, Complementaria y Final de la Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y el Reglamento Interno del Consejo Regional aprobado mediante Ordenanza Regional N° 003-2012-GRA/CR, Convoca a los miembros del Consejo Regional a **Sesión Extraordinaria**

FECHA : 01 de julio de 2016

HORA : 04:00 p. m.

LUGAR : Sala de Sesiones del Consejo Regional

AGENDA:

1. Dictamen "Autorizar al Gobernador Regional de Ayacucho la suscripción del Convenio de Traspaso de Recursos con la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público del Ministerio de Economía y Finanzas para la ejecución de cinco proyectos. Comisión de Planeamiento, Presupuesto, Acondicionamiento Territorial y Gestión Institucional.

Ayacucho, 28 de junio de 2016



GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
CONSEJO REGIONAL

ALIX JORGE APONTE CERVANTES
PRESIDENTE